Aduana
Paraguay

ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 12/13
"EXTENSION DE GARANTIA DE FABRICA PARA LOS SCANNER MOVILES-SBE"
ID 265242

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 03 días del mes de diciembre del año 2013, los abajo firmantes, integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas, del llamado a Licitación Pública Nacional para la contratación del servicio de "EXTENSION DE GARANTIA DE FABRICA PARA LOS SCANNER MOVILES-SBE", creado en virtud a la Resolución DNA N° 184 de fecha 08 de noviembre de 2013, se reúnen a los efectos de proceder a la evaluación de las ofertas presentadas en el marco del referido proceso licitatorio, sobre la base de las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", sus modificaciones y reglamentaciones vigentes, así como el Pliego de Bases y Condiciones del llamado en cuestión.

Hemos recepcionado las siguientes documentaciones remitidas por la Unidad Operativa de Contrataciones:

a. Pliego de Bases y Condiciones.
b. Oferta de la firma PREVEN TEC S.A.
c. Acta de Apertura de Ofertas.

En el Informe de Evaluación deberán incluirse los siguientes aspectos:

a) **EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS.**

El llamado de referencia, ha sido debidamente difundido en el portal de Contrataciones Públicas además de la publicación en un diario de gran difusión por el término de 3 días. En efecto, en fecha 29/11/2013 siendo las 09:32 horas, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas E.E.U.U. N° 961 casi Tte. Fariña, en la dirección Web individualizada "www.dncp.gov.py", se procedió a dar por finalizada la SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA con ID N° 265242 – EXTENSION DE GARANTIA DE FABRICA PARA LOS SCANNER MOVILES" (anexo al presente); cuyos detalles constan en el Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID Nº 250959, labrada en dicha oportunidad y al cual nos remitimos.

Asimismo, en fecha 02 de diciembre de 2013 se procedió a dar inicio al acto de apertura del sobre correspondiente a la firma: **GRUPO EMPRESARIAL PREVEN-TEC S.A** (anexo al presente), donde se verifica la presentación de la documentación Básica de Carácter Sustancial.

b) **COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES.**

No se han realizado consultas en la presente evaluación de ofertas.

Lic. SERGIO D. CLEMOTTE M.
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Direccion Nacional de Aduanas

Oscar L. Vera E.
Coordinador
Control no Intrusivo
D.N.A.

Lic. Daniel Monreale Reyes
Jefe del Dpto. de Control
e Inventario de Bienes
Dirección Nacional de Aduanas

LIC. GILBERTO GONZALEZ
Asesor - D.N.A.

Marcos D. Martinez C.
Jefe Dpto. de Almacenes y Suministros

Aduana
Paraguay

c) **TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACIÓN A LOS REQUISITOS BÁSICOS Y SU CUMPLIMIENTO, LA QUE DEBERÁ CONTENER EXPLICACIONES RESPECTO AL INCUMPLIMIENTO DE CADA OFERTA, RESPECTO A DICHOS REQUISITOS.**

Se adjunta CUADRO COMPARATIVO DE DOCUMENTACIONES, en el cual se ha verificado el suministro de la documentación básica de carácter sustancial a saber: **a)** la garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, **b)** formulario de oferta debidamente firmado y completado, **c)** Formulario Lista de Precios, **d)** poderes suficientes del firmante de la oferta, así como la Declaración Jurada de no encontrarse en las inhabilidades para contratar con el Estado, contemplado en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

d) **CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS.**

Se adjunta Cuadro de Precios.

e) **MARGEN DE PREFERENCIA**
De conformidad a lo establecido en la Ley 4558/11 "Que establece mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de contrataciones públicas", se establece un margen de preferencia del 20% (veinte por ciento), en esta evaluación no se ha podido aplicar teniendo en cuenta que se trata de la contratación de un servicio de seguros.

f) **ANÁLISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LA O LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS.**

Que en el marco de la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas y otros requerimientos se observa que la firma GRUPO EMPRESARIAL PREVEN TEC S.A. cumple con lo solicitado en los ítems 1 y 2.

g) **RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN CON LAS JUSTIFICACIONES QUE SEAN PERTINENTES.**

Por lo tanto, en atención a lo señalado en el presente informe y teniendo en cuenta que la adjudicación del llamado es por ITEM, se recomienda la adjudicación a la oferta de la firma, **GRUPO EMPRESARIAL PREVEN TEC S.A.** con RUC N° 80012876-1, por el monto total de **GUARANÍES CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES (G. 4.985.000.000.-)** IVA INLCUIDO, correspondiente a los ítems 1 y 2, en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional - SBE N° 12/13 **"EXTENSION DE GARANTIA DE FABRICA PARA LOS SCANNER MOVILES-SBE"**, conforme a las especificaciones técnicas y costos ofertados en el marco del proceso ejecutado para el efecto por la Dirección Nacional de Aduanas.

Sin otra observación que agregar, se da por finalizada la evaluación de ofertas, con la suscripción del acta, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. SERGIO D. CLEMOTTE M.
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Direccion Nacional de Aduanas

Oscar J. Vera E.
Coordinador
Control no Intrusivo
D.N.A.

Lic. Daniel Monreale Reyes
Jefe del Dpto. de Control
Inventario de Bienes
Dirección Nacional de Aduanas

LIC. GILBERTO GONZALEZ
Asesor - D.N.A.

Marcos D. Martínez C.
Coordinador Administrativo
Dirección Nacional de Aduanas

Aduana
Paraguay

DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL PBC

DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL PBC	PREVEN - TEC S.A
Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VII]	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta* [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	CUMPLE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o de la última declaración del Impuesto a la Renta; y Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura de ofertas.	CUMPLE
Patente municipal vigente, a la fecha de la apertura de ofertas.	CUMPLE
Autorización otorgada por el Fabricante o Representante en el Paraguay, de los escáneres móviles a ser garantizados, a favor del oferente para proveer los servicios de cobertura requeridos en el presente pliego. Se deberá presentar documento original a favor de la DNA, con antigüedad máxima de 3 meses, contados a partir de la fecha de apertura de ofertas.	CUMPLE
Existencia Legal de por lo menos dos (3) años de antigüedad. Esto se comprobará con la presentación de una copia autenticada del Acta de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. En el caso de firmas unipersonales, se tendrá en cuenta la fecha de inscripción en el Registro Único de Contribuyente.	CUMPLE
El oferente deberá presentar: Copia de contratos ejecutados de provisión y facturaciones de venta y recepciones finales de servicios y/o bienes de similar naturaleza a lo solicitado, por montos o volúmenes equivalentes al 50% del monto total ofertado en la presente licitación, de los tres (3) últimos años (2010, 2011, 2012). Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales tanto públicas como privadas, que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.	CUMPLE
Declaración jurada, que está en capacidad de suministrar en tiempo y forma los servicios de cobertura contemplados en la Sección III del PBC.	CUMPLE
Habilitación en el Rubro. Se tendrá en cuenta lo dispuesto en el Art. 34 último párrafo de la Ley 2051/03 "...las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bien, servicios u obras a contratar...", a verificarse a través de consultas en la página Web del Sub Secretaria de Estado de Tributación, www.set.gov.py. Todo oferente que no cumpla con este requerimiento será descalificado.	CUMPLE
Balances impositivos de los años 2010, 2011 y 2012.	CUMPLE

Lic. GILBERTO GONZALEZ
Asesor - D.N.A.

Lic. SERGIO D. CLEMOTTE M.
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Direccion Nacional de Aduanas

Oscar J. Vera E.
Coordinador
Control no Intrusivo
D.N.A.

Lic. Daniel Monreale Reyes
Jefe del Dpto. de Control
e Inventario de Bienes
Dirección Nacional de Aduanas

Carlos D. M... C.
Jefe Dpto. de Almacenamiento
Dirección Nacional de Aduanas

Aduana
Paraguay

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS
MANTENIMIENTO SCANNERS MOVILES

					PREVEN TEC S.A.	
Item	Descripción	Unidad Medida	Presentacion	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Garantía Extendida incluyendo repuestos, con Mantenimientos Nivel 2 y 3, Preventivos e incluso correctivos, si fuere necesario, para el Scanner Móvil N° 1, modelo HCVM-3021, Año 2007.	unidad	unidad	1	2.492.500.000	2.492.500.000
2	Garantía Extendida incluyendo repuestos, con Mantenimientos Nivel 2 y 3, Preventivos e incluso correctivos, si fuere necesario, para el Scanner Móvil N° 2, modelo HCVM-3021, Año 2008.	unidad	unidad	1	2.492.500.000	2.492.500.000
	TOTAL					**4.985.000.000**

Lic. SERGIO D. CLEMOTTE M.
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Direccion Nacional de Aduanas

Oscar J. Vera E.
Coordinador
Control no Intrusivo
D.N.A.

Lic. Daniel Monreale Reyes
Jefe del Dpto. de Control
e Inventario de Bienes
Dirección Nacional de Aduanas

LIC. GILBERTO GONZALEZ
Asesor - D.N.A.

Marcos D. Martínez C.
Jefe Dpto. de Almacenes y Suministros
Dirección Nacional de Aduanas

80

Aduana
Paraguay

ESTADOS FINANCIEROS

PREVEN - TEC S.A

Ratio de liquidéz

Mayor o Igual que 1

	2010	2011	2012
Activo Cte.	4.105.261.719	9.508.632.977	9.794.156.661
Pasivo Cte.	756.986.090	5.848.556.451	4.287.310.844
	5,42	1,63	2,28
	Promedio		**3,11**

Indice de endeudamiento

No sera mayor a 0,80

	2010	2011	2012
Pasivo Total	756.986.090	5.848.556.451	4.287.310.844
Activo Total	5.249.808.266	10.701.942.774	11.050.021.190
	0,14	0,55	0,39
	Promedio		**0,36**

Indice de rentabilidad

No debe ser Negativo

	2010	2011	2012
Utilidad despúes de Imp.	504.775.236	288.990.531	1.755.479.677
Capital	1.300.000.000	1.300.000.000	4.700.000.000
	0,39	0,22	0,37
	Promedio		**0,33**

Lic. SERGIO D. CLEMOTTE M.
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Direccion Nacional de Aduanas

Oscar J. Vera E.
Coordinador
Control no Intrusivo
D.N.A.

Marcos D. Martínez C.
Jefe Dpto. de Almacenes y Suministros
Dirección Nacional de Aduanas

Lic. Daniel Monreale Reyes
Jefe del Dpto. de Control
e Inventario de Bienes
Dirección Nacional de Aduanas

LIC. GILBERTO GONZALEZ
Asesor - D.N.A.

Aduana
Paraguay

Entes Autónomos y Autárquicos
Dirección Nacional de Aduanas
Unidad Operativa de Contratación

Cuadro Comparativo de Garantias

OFERENTE	Nº POLIZA	EMPRESA	PLAZO en días	CAPITAL ASEGURADO	% / OFERTA	Monto Maximo	CUMPLE / NO CUMPLE
PREVEN TEC S.A.	02.01508.3773	LA RURAL S.A.	91	250.000.000	5	4.985.000.000	CUMPLE

Lic. SERGIO D. CLEMOTTE M.
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Direccion Nacional de Aduanas

Oscar J. Vera E.
Coordinador
Control no Intrusivo
D.N.A.

Lic. Daniel Montiel de Reyes
Jefe del Dpto. de Control
e Inventario de Bienes
Dirección Nacional de Aduanas

LIC. GILBERTO GONZALEZ
Asesor - D.N.A.

Marcos D. Martinez C.
Jefe Dpto. de Almacenes y Suministros
Dirección Nacional de Aduanas

10